

BASES PROCESO DE SELECCIÓN COORDINADOR(A) DE LABORATORIOS DOCENTES

Escuela de Salud

La Universidad de O'Higgins afirma su compromiso irrestricto con el respeto a la dignidad de quienes componen la Comunidad UOH, por lo que procurará que los procesos de selección sean fundamentados y transparentes, evitando la discriminación arbitraria. Por lo mismo, se valorará la incorporación de personas que contribuyan al establecimiento de ambientes y relaciones laborales positivas al interior de los espacios universitarios, basadas en el respeto, la valoración de los pluralismos y las diversidades.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Cargo	Coordinador(a) de Laboratorios Docentes
Tipo de cargo	Profesional, con personal a cargo
Perfil de cargo genérico institucional asociado	Coordinador(a) de Laboratorios y Actividades Formativas
Área	Escuela de Salud
Supervisión directa	Director(a) Escuela de Salud, en colaboración con Subdirector(a) de Escuela
Jefatura directiva	Director(a) Escuela de Salud
N° de vacantes ofrecidas	1
Jornada	44 horas semanales (jornada completa)
Lugar de Desempeño	Campus Rancagua de la Universidad de O'Higgins
Grado	Grado 15 en la Escala de Remuneraciones UOH del estamento correspondiente
Remuneración	\$1.767.964 bruto mensual
Contratación	Designación a contrata por un periodo de 6 meses, con renovación previa evaluación positiva

Fecha estimada de ingreso	Septiembre - Octubre 2026
---------------------------	---------------------------

II. CONTEXTO Y PROPÓSITO DEL CARGO

La Escuela de Salud de la Universidad de O'Higgins se encarga de impartir carreras de pregrado en el ámbito de las ciencias de la salud, entre las que se cuentan: Medicina, Enfermería, Terapia Ocupacional. Desde el 2023 se sumaron las carreras de Tecnología Médica, Nutrición y Dietética, y Kinesiología, las que en el presente año sumarán su segunda generación de estudiantes. La Escuela de Salud, al primer semestre de 2026, cuenta con más de 2.700 estudiantes en sus 6 carreras. En este mismo escenario, el Centro de Habilidades Clínicas y Disciplinarias (CHCD) de la Escuela de Salud nace como respuesta a la necesidad de entrenar y desarrollar competencias, aptitudes y habilidades en sus estudiantes, en un entorno protegido en donde, a través de la herramienta de la simulación clínica, puedan desarrollar sus habilidades con actividades basadas en un modelo constructivista interactuando con softwares, fantomas y principalmente, pacientes simulados. El CHCD cuenta con laboratorios de apoyo a la formación docente, tales como Ciencias Básicas, Anatomía, Microscopía, Multifuncional, Sala de Procedimientos clínicos, Sala de órtesis, Sala multipropósito, entre otros afines.

A través del presente concurso, la Universidad de O'Higgins busca la contratación de un(a) profesional para desempeñarse como Coordinador(a) de Laboratorios Docentes. Este cargo es responsable de coordinar la planificación, operación y funcionamiento de los laboratorios docentes de la Escuela de Salud, gestionando la disponibilidad de equipamiento, materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades curriculares. En su labor, coordina al personal técnico y de apoyo asociado, monitorea las condiciones de funcionamiento, seguridad y mantenimiento de los laboratorios, y articula acciones con docentes, estudiantes y unidades institucionales, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades prácticas y al cumplimiento de los requerimientos técnicos, operativos y normativos aplicables.

La persona seleccionada para este cargo, será contratada bajo las disposiciones del DFL N°29 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo de las y los funcionarios públicos. El cargo es de jornada completa (44 horas semanales), y contempla un periodo a prueba de 6 meses.

Más información sobre la Escuela de Salud, en el siguiente vínculo:
<https://www.uoh.cl/escuela-de-salud/>

III. FUNCIONES DEL CARGO

La persona seleccionada, deberá, entre otras, desarrollar las siguientes funciones:

- Coordinar la operación y funcionamiento de los laboratorios docentes bajo su responsabilidad, de acuerdo con la programación académica y los requerimientos de las actividades curriculares.
- Planificar y gestionar la disponibilidad, inventario, almacenamiento y condiciones operativas de los equipos, materiales e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades de laboratorio.
- Coordinar y supervisar el trabajo del personal técnico y de apoyo asociado a los laboratorios, orientando las labores operativas y promoviendo el cumplimiento de estándares técnicos y de seguridad, alineado a las directrices institucionales en gestión de personas.
- Monitorear las condiciones de funcionamiento, seguridad, mantenimiento y uso de los laboratorios y equipamiento, identificando contingencias y coordinando las acciones necesarias para su resolución.
- Gestionar la administración y ejecución presupuestaria de los recursos destinados a laboratorios docentes, llevando procesos de adquisición de equipamiento, materiales, insumos y servicios necesarios para el funcionamiento de los espacios, de acuerdo con la planificación de la Escuela.
- Orientar y acompañar técnicamente a docentes, estudiantes y otros usuarios respecto del funcionamiento, utilización de equipamiento y condiciones de uso de los laboratorios, conforme a los procedimientos establecidos.
- Coordinar la gestión de sustancias peligrosas y residuos peligrosos y especiales asociados a los laboratorios, de acuerdo con los protocolos institucionales y la normativa vigente.
- Proponer y participar en acciones de mejora y articulación relacionadas con los procedimientos, equipamiento y condiciones de funcionamiento de los laboratorios docentes, coordinando cuando corresponda con otros laboratorios y unidades de la Escuela de Salud.
- Generar y mantener informes, reportes, procedimientos, registros y documentación técnica o administrativa que respalde la gestión de los laboratorios y contribuya a la toma de decisiones.
- Ejecutar otras funciones afines o complementarias que le encomiende su jefatura, en concordancia con la naturaleza del cargo y los objetivos institucionales.

IV. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDAS

FORMACIÓN

- Título profesional, en áreas relacionadas con ciencias básicas, ciencias de la salud u otras afines. El título debe ser emitido por una Institución de Educación Superior reconocida por el Estado de Chile.
- Formación complementaria en gestión de laboratorios, bioseguridad u otras áreas afines.

EXPERIENCIA

- Al menos dos años de experiencia en gestión u operación de laboratorios o espacios afines.
- Deseable experiencia en compras públicas o procesos similares.
- Deseable experiencia en el liderazgo de equipos o proyectos.
- Deseable experiencia en educación superior, docencia u otros procesos afines.
- Deseable experiencia profesional en recintos de salud.

V. CONOCIMIENTOS GENERALES REQUERIDOS

TÉCNICOS

- Gestión operativa de espacios, equipos e insumos prácticos de apoyo a la docencia en salud.
- Normativa y protocolos de seguridad aplicables a espacios técnicos y actividades prácticas.
- Gestión de inventarios, mantención y control de insumos o equipamiento.
- Compras públicas.
- Coordinación de actividades prácticas docentes en salud.
- Elaboración de informes, registros y documentación técnica.
- Seguridad e higiene laboral.
- Procedimientos administrativos del sector público.

NORMATIVOS	• Normativa en educación superior. • Normativa en bioseguridad, higiene y seguridad ocupacional.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	• Manejo de Microsoft Office nivel intermedio (Excel, Word y Power Point). • Manejo de plataformas de trabajo colaborativo (Google Drive, Microsoft Onedrive). • Software de uso técnico asociado a su área.

VI. COMPETENCIAS CONDUCTUALES ASOCIADAS AL CARGO

1. Excelencia

- Planificación y gestión por resultados
- Cumplimiento de normativas y compromisos.

2. Trabajo con otros/as

- Contribución a la mantención de ambientes laborales saludables
- Orientación a la coordinación y colaboración con actores multidisciplinarios
- Comunicación asertiva y elocuente.

3. Compromiso institucional

- Postura ética alineada a las políticas y valores de la Universidad
- Articulación y vinculación con otras áreas.

4. Innovación

- Búsqueda permanente e implementación de soluciones innovadoras
- Adaptación y flexibilidad ante el cambio.

5. Liderazgo

- Orientación Dirección y retroalimentación de equipos
- Promoción de ambientes laborales saludables
- Motivación de equipos para el cumplimiento de objetivos.

VII. REQUISITOS GENERALES

- Disponibilidad para ejercer labores de forma presencial en Campus Rancagua de la Universidad de O'Higgins, en jornada completa.
- Disponibilidad para desplazarse a otras instalaciones en el cumplimiento de sus labores, tales como campos clínicos en convenio, dependencias UOH u otros lugares.
- No poseer inhabilidades para ejercer cargos o funciones públicas.
- Deseable residencia en la zona.
- En caso de que postulantes que sean funcionarios/as con designación a contrata vigente en la UOH, deberán tener al menos 1 año de antigüedad en el cargo, y estar calificado en lista 1 o 2 en el último proceso de calificaciones, en caso que corresponda.

En virtud de la entrada en vigencia de la ley N°21.389 (que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos) y en el caso de ser nombrada/o en algún cargo en la UOH, la institución deberá consultar si usted posee una obligación pendiente en el mencionado Registro, a efecto de proceder con las retenciones y pagos que correspondan. La persona que figure en el registro deberá autorizar como condición habilitante para su nombramiento, que la institución proceda a hacer las retenciones y pagos directamente al alimentario.

VIII. POSTULACIÓN

Fecha de publicación	18-08-2026
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	25-08-2026, a las 23:59 hrs.
La postulación se deberá realizar a través del portal Hiring Room de la Universidad de O'Higgins, disponible en el siguiente link: https://uohiggins.hiringroom.com/jobs/get_vacancy/6a847eb196fe043fd86c6709 En la postulación, usted deberá completar información solicitada y adjuntar su CV. En caso de avanzar a las próximas etapas del proceso, es posible que se le solicite a través de Hiring Room enviar otros documentos, tales como: • Copia simple de cédula de identidad. • Copia simple de Certificado de Títulos y Grados, otorgado o validado por una institución reconocida por el Estado de Chile. • Contacto de referencias laborales recientes.	

- **Certificados de Capacitaciones, Cursos o Especializaciones** relacionados con el cargo, realizados en un período no anterior a cinco años hasta la fecha de postulación.

En caso de consultas sobre la postulación, por favor escribir al correo concursos@uoh.cl

IX. PRÓXIMAS ETAPAS DEL PROCESO

Análisis curricular	Revisión de los antecedentes curriculares de las y los postulantes, en virtud a los requisitos excluyentes y deseables contenidos en los distintos puntos de estas bases de concurso.
Entrevista de adecuación técnica al cargo	Evalúa la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias técnicas (conocimientos, habilidades, experiencia, etc.), habilidades comunicativas y proyección en el cargo.
Evaluación psicolaboral	Análisis de la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias conductuales, transversales y específicas, definidas en el modelo institucional, y evaluación de personalidad o comportamiento mediante instrumento psicológico.

X. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Dirección de Gestión de Personas comunicará, vía correo electrónico, el resultado del concurso, a las y los postulantes. Esta comunicación surgirá desde correos electrónicos con dominio *uoh.cl* o *hiringroom.com*.

En caso de ser seleccionado/a, se establecerá en este correo las condiciones de contrato, plazos de aceptación y plazo para integración a las labores asociadas al cargo.

XI. TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONCURSO

El concurso podría declararse sin efecto por razones de mérito o pertinencia, oportunidad y/o conveniencia estratégica de la contratación para la Universidad de O'Higgins, lo que se comunicaría oportunamente.

De la misma forma, el concurso se podría declarar desierto, o extender su periodo de postulación, por la falta de postulantes idóneos, es decir, que no cubran los requisitos solicitados en las bases.